

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LETACIA S.A.
CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2015. -**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes marzo del año mil quinientos sesenta y cinco, en el Buena Vista del Hotel Oro Verde, ubicado con
terreno a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueva de Octubre, se reúne la Junta
General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas:
ingeniero Juan José Antón Bucaram, por sus propios derechos, propietario de Cinco Mil
Trescientos Veinticinco (5.325) acciones; señora María Elena Antón Bucaram de Hanes, por
sus propios derechos, propietaria de Cinco Mil Trescientos Veinticinco (5.325) acciones;
señora Violeta Janet Antón de Hanes, por sus propios derechos, propietaria de Cinco Mil
Trescientos Veinticinco (5.325) acciones; y la compañía Tridelta S.A. representada por su
Presidente Ingeniero Edmundo Khorrie Antón, propietario de Cinco Mil Trescientos
Veinticinco (5.325) acciones. Todas las acciones son de un valor de Cien (100) Dólares de
los Estados Unidos de América cada una, y todos los accionistas son de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

En razón de que se encuentran presentes los accionistas de la compañía que representan la
totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de
lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

Reside la sesión en el señor señor María Elena Antón de Hanes, y en la Secretaría actúa el
Gerente General Ingeniero Juan José Antón Bucaram. Toda vez que los accionistas han
aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de
la misma que es:

1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y
Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el
31 de diciembre del 2014;
2. Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Consejo y de los Auditores
Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2014;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Elección del Consejo de la compañía; y
5. Designación del Auditor externo de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituye en Junta
General y aprobada también por unanimidad el orden del día, tiene la palabra el señor ingeniero
Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del
orden del día de lectura al Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del
2014, da a lo que se desprende que hay una utilidad neta de Noventa y Seis Mil
Ciento Cuarenta y Dos (96.142) Dólares (USD96.142.00), documentos contables que una vez analizados
por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los informes del Gerente General,
del Consejo y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y
analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, tiene la palabra el ingeniero Juan José Antón
Bucaram, notando que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014, esto es,
de los USD96.142.00, se deduce el valor que corresponde al 10% para la Reserva Legal que
corresponde a USD9.614.20, y el excedente, esto es la suma de USD86.527.80 sea registrado
a la Cuenta Reservas Facultativas. Actúa el ingeniero Antón que la compañía es una tenedora
de acciones, por lo tanto no está sujeta al pago de impuestos a la renta, además no tiene
empleados bajo relación de dependencia.

Respecto al cuarto punto del orden del día, el ingeniero Juan José Antón Bucaram notando a la
señora Ingeniera Mariana Novillo de Arcoz para desempeñar el cargo de Consejera de la
compañía, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción,
quien por tanto designada como Consejera la señora ingeniera Mariana Novillo de Arcoz.

Respecto al quinto punto del orden del día el ingeniero Juan José Antón Bucaram manifiesta que
es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015,
con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que notifica a los
señores accionistas, contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía, auditora
PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. la misma que tiene los registros exigidos por
la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la
moción presentada por el Presidente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como
Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2015 a la firma PricewaterhouseCoopers del
Ecuador Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento para la redacción de la presente
acta, hecho lo cual y leído que lo fue a los accionistas, se alzó por unanimidad en todo su
contenido, dando por finalizada la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos, para constancia
de lo cual firman en unidad de acto:

El Sr. María Elena Antón de Hanes, Presidenta de la Junta; El Ing. Juan José Antón
Bucaram, Secretario de la Junta; El Ing. Juan José Antón Bucaram, Accionista; El Sr.
María Elena Antón Bucaram de Hanes, Accionista; El Sr. Violeta Janet Antón Bucaram de
Hanes, Accionista; El Sr. Tridelta S.A., Accionista, Ing. Edmundo Khorrie Antón-Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa
en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

La Certifico:


Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta